CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0197-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
RAÚL MEZA PACHECO
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Cañete
Jr. Bolognesi 250, Km. 144
San Vicente de Cañete-Cañete-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00182, presentada por el diputado Alexander Salas Rivera:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.º Expresar su cordial saludo y felicitación a la provincia de Cañete, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse el 30 de agosto de 2026 el cuadringentésimo septuagésimo aniversario de fundación española de la Villa Santa María de Cañete, reconociendo su legado histórico, cultural y social.

2.º Transcribir la presente moción de saludo al señor Raúl Meza Pacheco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete y, por su intermedio, hacerla extensiva a las autoridades, instituciones, organizaciones sociales, a los agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, estudiantes y a toda la población cañetana, por su contribución a la preservación de su identidad y al desarrollo de la provincia.

Lima, 28 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Alexander Salas Rivera.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 11:18:06-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/cog.
Reg. 00182:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00182-2026-2031-CD
RU 11401-CD
28 AGOSTO 2026 11:39 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2026 11:14:57-0500

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 470º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA VILLA DE SANTA MARÍA DE CAÑETE

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 30 de agosto de 2026, se conmemora el 470 º aniversario de la Fundación Española de la Villa de Santa María de Cañete, acontecimiento de especial significación histórica para la provincia de Cañete y para el departamento de Lima;

Que, la fundación de la Villa de Santa María de Cañete se realizó el 30 de agosto de 1556, constituyendo un hito relevante dentro del proceso histórico y de conformación territorial de esta parte del país;

Que, a lo largo de los siglos, Cañete ha consolidado una identidad histórica y cultural propia, sustentada en la riqueza de sus tradiciones, manifestaciones artísticas, gastronomía, actividad agrícola y agroindustrial, así como en el esfuerzo permanente de sus habitantes;

Que, la provincia de Cañete constituye un importante espacio de desarrollo económico, social y cultural del departamento de Lima, destacando por la diversidad de sus actividades productivas, el emprendimiento de su población y el aporte de sus instituciones y organizaciones al progreso de sus distritos;

Que, esta conmemoración constituye una ocasión propicia para reconocer a las autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, estudiantes y ciudadanía en general, quienes contribuyen a preservar la identidad cañetana y al desarrollo de la provincia;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional con motivo de esta importante efeméride, resaltando el legado histórico de la Villa de Santa María de Cañete y el compromiso de su población con el desarrollo y bienestar de la provincia;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación a la provincia de Cañete, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse, el 30 de agosto de 2026, el 470.º aniversario de la Fundación Española de la Villa

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777

de Santa María de Cañete, reconociendo su legado histórico, cultural y social.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, estudiantes y a toda la población cañetana, por su contribución a la preservación de su identidad y al desarrollo de la provincia.

TERCERO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción al alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete y Concejo Municipal Provincial, y, por su intermedio, a las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población de la provincia.

Lima, 28 de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por:
SALAS RIVERA Alexander
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2026 11:15:19-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777